

Reseña de actividad: Dialogo de experiencias. Reunión regional de organizaciones y espacios para la memoria y defensa de los Derechos Humanos en el marco de las X Jornadas de Historia, Memoria y Comunicación

Luciano Grassi*

UNQ/UNLP

lgrassi@unq.edu.ar

Bernal, junio de 2018

1.

Garibaldi N°650, esquina Allison Bell en Quilmes es la dirección que se comparte. En esa intersección se encuentra el edificio donde funcionó el ex Centro Clandestino de Detención conocido como Pozo de Quilmes y que, desde 2017, comenzó a funcionar, el Sitio para la Memoria, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. El lugar es frío y húmedo, aún más en una mañana de junio. Mientras llegan comparten algo caliente, se presentan a veces, otras, reconociéndose, se funden en abrazos.

Así comenzó a tomar forma la actividad que se denominó “Reunión regional de organizaciones y espacios para la memoria y defensa de los Derechos Humanos” que se proponía compartir las experiencias y coyunturas de la región. Estuvieron presentes organizaciones que trabajan en la recuperación, puesta en valor y constitución de un sitio de memoria de la ex Centro Clandestino de Detención (CCD) Brigada de Investigaciones de San Justo, ex CCD BIM 3, ex CCD el Castillo de Berazategui, ex CCD Pozo de Banfield, ex CCD Pozo de Quilmes la Comisión Memoria del Barrio Manuelita, la Casa “Nono” Lizaso de Vicente López y de Villa Grimaldi de Chile. También participaron Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires que se encuentra gestionando el ex Pozo de Arana y la Comisaría 5ta de La Plata junto a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, el Núcleo de estudios sobre Memoria y el área de investigación de la Comisión Provincial por la Memoria que coordinó el encuentro.

Esta reunión se realizó en el marco de las X Jornadas de Historia, Memoria y Comunicación, organizadas desde la Universidad Nacional de Quilmes. Se trata de un evento académico de periodicidad anual que se plantea como espacio de debate, intercambios académicos y exposiciones con una agenda amplia en torno a los ejes que se arriban desde la tríada conceptual y problemática que define el espacio. “Expresa, finalmente, un modo de concebir el lugar de la Universidad pública y su articulación con la comunidad a la que

pertenece, en este cargo asumiendo una responsabilidad en la lucha por los derechos humanos y la construcción de la memoria” (Badenes; Grassi: 2011)

2.

En un primer momento de la reunión, se realizó una guía por el sitio donde compartieron sus vivencias Ruben Schell, Alberto Derman y María Leonor González ex detenidxs desaparecidxs del Pozo de Quilmes. El informe "Nunca Más" efectuado por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP, 1984) constató que ese edificio funcionó como instancia de admisión, tortura y detención ilegal para aproximadamente 250 personas, muchas de las cuales aún permanecen desaparecidas.

El recorrido comenzó en el portón de entrada desde donde ingresaban los transportes que cargaban a los detenidos ilegales. En su relato Rubén, apodado Polaco, comienza diciendo que su testimonio, relatar una y otra vez sea en ese momento, ante tribunales o escuelas los horrores allí vividos es un homenaje a sus compañeros desaparecidos. Comenta que en ese centro la detención ilegal de personas en el marco de la dictadura cívico militar que comienza a partir del 24 de marzo de 1976, ya que “La Pety” como se conoce a María Leonor, estuvo allí desaparecida a mediados de 1975 junto a otrxs compañerxs. Luego durante la recuperación democrática el espacio se reconvierte en Dirección Departamental de Investigaciones y los calabozos sino que los calabozos continuaron llenos de presos, donde hubo denuncias de apremios ilegales y continuó funcionando como espacio de detención hasta el 22 de marzo de 2017. Todas esas marcas conviven en los relatos, en las paredes.



Foto: Luciano Grassi

La guía continua por el recinto utilizado como sala de tortura y detenidamente por tres pisos de calabozos. Alberto, el Polaco y La Pety comparten relatos sobre sus vivencias y también sobre las de otros. El lugar también construye sentidos, en las plantas superiores las circulaciones son a la intemperie que se entrelaza con las voces presentes y acalladas.

Se comenta sobre la detención de los hermanos Forti, niños y adolescentes detenidos junto a su Madre; también sobre los jóvenes de la Noche de los Lápices y los más de veinte detenidos de origen uruguayos en el marco del Plan Cóndor.

Alberto brinda testimonio acerca de sus dos detenciones: en octubre de 1977 y luego en marzo de 1978 ahondando en las duras condiciones de detención y en las estrategias que se daban en la vida cotidiana.

Rubén reconoce nuevamente en el tercer piso la marca que realizó en la pared del calabozo en el que estaba como lo había realizado en 1984 en la visita de reconocimiento de la CONADEP. También comparte la entrevista que tuvo con el capellán de la policía Christian Von Wernich solicitándole que “confiese sus pecados” y como luego él mismo participó como testigo en el juicio que lo sentenció a cadena perpetua.

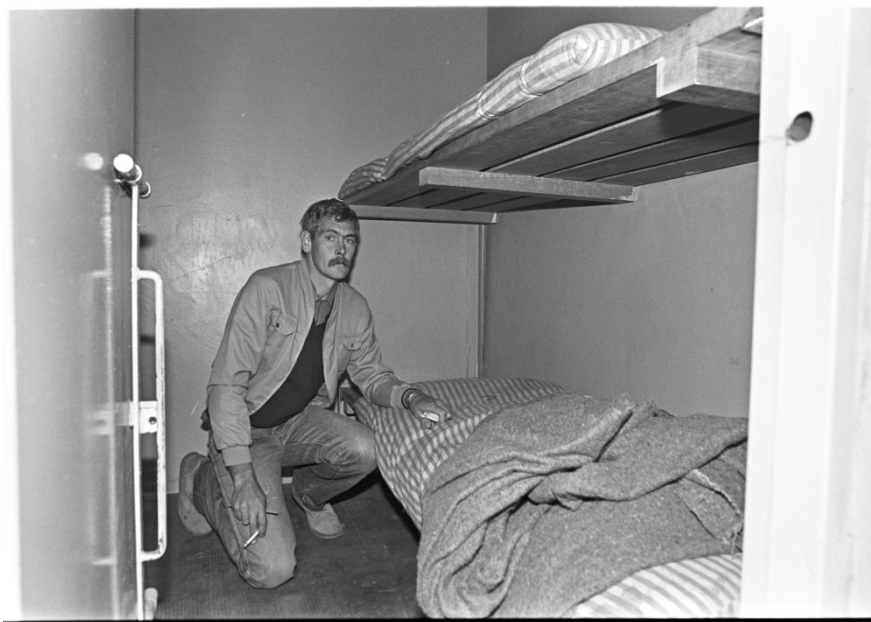


Foto: Archivo de la CONADEP

Por su parte, Pety brinda su testimonio sobre un caso también emblemático que deviene a su vez en la desaparición de su madre María Luisa Martínez de González, jefa de parteras del Hospital Isidoro Iriarte de Quilmes y su suegra Ema Salas de Ciavaglia. El 2 de abril de 1977 se realizó el parto de, Silvia Isabella Valenzi, una detenida/desaparecida que se

encontraba en el Pozo desde diciembre de 1976. En ese momento, transitaba el último trimestre de embarazo y fue trasladada por un grupo de la Policía Provincial dirigido por el médico de la Dirección de Investigaciones, Jorge Antonio Bergés. En la sala de partos, Silvia llamo Rosa a su hija recién nacida. Maria Luisa y Ema avisaron del el nacimiento a la familia de su nieta Rosa Isabella Valenzi, y desaparecieron a los pocos días. Actualmente Silvia Isabella está desaparecida, y sus familiares continúan buscando a su nieta Rosa Isabella.

3.

Luego de la recorrida, la reunión se retoma en la vereda aprovechando el sol de media mañana, donde se ponen en común las sensaciones del recorrido. Desde el Colectivo Quilmes Memoria, Verdad y Justicia se recupera el proceso de la ley provincial 14895 que consigna la desafectación y constitución del Sitio para la Memoria, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Desde ese momento se presentan desafíos e interrogantes, que son transversales comunes a muchos espacios: sobre la gestión del sitio y los sentidos que allí se anudan, en la construcción de un proyecto de conservación del inmueble o en los proyectos de defensa y promoción de los derechos humanos.

Se comenta que en la actualidad hay dos áreas de trabajo en desarrollo: el área de investigación que se propuso relevar lo sucedido en el espacio antes, durante y después del terrorismo de estado. Ya se realizaron cerca de treinta entrevistas a ex detenidxs que dieron su testimonio y permiten desandar el funcionamiento del CCD. Estas entrevistas a su vez tienen una función reparadora porque permite también reconocer el espacio pero para cargarlo de nuevos sentidos. Asimismo se encuentra trabajando el área de violencia institucional que en primera instancia puso el foco en el registro y denuncia de los abusos y prácticas de las fuerzas de seguridad en el distrito.

La palabra circula como el mate. A partir las prácticas que se presentan en el ex Pozo de Quilmes se sitúan los intercambios de las demás organizaciones. Todas las intervenciones valoran la riqueza de la articulación, del aprendizaje y el diálogo de los caminos ya transitados.

En el informe Nunca Más, se consigna que existieron alrededor de 340 Centros Clandestinos de Detención (CCD) en toda la extensión de la República Argentina durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). La Ley Nacional 26.691 desde su sanción en 2011, promueve la señalización de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o los lugares donde sucedieron hechos emblemáticos del terrorismo de Estado para la preservación de la memoria de lo acontecido. A su vez, por la misma ley, el Poder Ejecutivo Nacional asume la responsabilidad de garantizar su funcionamiento.

. Según la nómina de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, producida por el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), más de 720 lugares fueron utilizados por la última dictadura cívico-militar para el secuestro, la tortura, el asesinato y

la desaparición forzada de personas perseguidas por su militancia política, social y sindical y para la instalación del terror en todo el país. 130 de estos lugares fueron señalizados y cerca de 50 se encuentran establecidos como Espacios de Memoria. En Buenos Aires, de más de 230 CCD que funcionaron en la provincia solo algunos fueron resignificados como espacios de la memoria, otros todavía están ocupados por fuerzas policiales y otros edificios están abandonado ni siquiera han sido señalizados.

La reconfiguración y preservación de estos espacios en espacios de memoria por supuesto representa la disputa simbólica por el espacio pero también en el plano de las representaciones, el reconocimiento a las víctimas y la reconfiguración del futuro. "Las estructuras arquitectónicas pueden considerarse como cosas inamovibles pero mutables. Las estructuras no sólo mutan por cambios materiales como reparación, destrucción, agregados, relacionados a diferentes usos, sino que mutan desde su significado, las memorias a las que se las liga y al ambiente circundante que también cambia".

Las relaciones y las demoras de la justicia también se pusieron en cuestión. Está previsto que para el segundo semestre de 2018 se realizarán las audiencias por los crímenes del ex CCD Brigada de Investigaciones de San Justo en el marco del Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata. En el mismo tribunal aguardan los expedientes de los juicios sobre los ex CCD Pozo de Banfield y Pozo de Quilmes.

En la región las experiencias son heterogéneas y complejas. Algunas llevan años de desarrollo y otras recién están comenzando. Los contextos, modelos de gestión y las relaciones con el Estado también difieren, pero de todas quedan enseñanzas que pueden ponerse en diálogo.

La reunión deja en claro la necesidad de afianzar relaciones y la construcción de una agenda conjunta de intervención para la defensa de los derechos humanos en la actualidad, de reflexión sobre el marco normativo del acceso a financiamiento, de la participación de las comunidades y el territorio.

Bibliografía

A.A.V.V. Informe CONADEP [1984] (1999). *Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba.

BADENES, Daniel y GRASSI, Luciano (Comps.). (2011). *Historia, Memoria y Comunicación, Documentos de Trabajo del Departamento de Ciencias Sociales*. Licenciatura en Comunicación Social, Departamento en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

GUGGENHEIM, M. (2009). *Building memory: Architecture, networks and users*. Memory studies 2.

* Docente, investigador y extensionista -UNQ /UNLP. Director del Diploma de Ciencias Sociales (UNQ). Director del Proyecto de Extensión Universitaria "*Universidad, Memoria y Ciudadanía*". Doctorando en Comunicación (UNLP). Maestrando en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales (UNLP). Profesor en Comunicación Social (UNLP). Jefe de Trabajos Prácticos del Taller de Análisis, Producción y Evaluación de Medios y Materiales en Educación (UNLP). Consejero del Sitio para la Memoria, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Ex Centro Clandestino de Detención Pozo de Quilmes